

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

17 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 2404,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°169 de fecha 20/11/20 de la Dirección de Obras Municipal. Solicitud de Ingreso N°332 de fecha 10/12/20 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia del Rut por ambos lados de Muñoz y Lagos Ltda. Contrato de Arrendamiento del local comercial, María Cecilia Pinto César a Muñoz y Lagos Ltda., fecha 11/11/20. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 25/05/18. Croquis de ubicación. Consultar situación tributaria de terceros del S.I.I. Recepción de aviso de modificación de sucursales de fecha 03/12/20 del S.I.I. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494) (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE:	MUÑOZ Y LAGOS LTDA.
RUT	76.872.053-3
GIRO:	PELUQUERÍA Y SALÓN DE BELLEZA
DIRECCIÓN:	AV. CONCÓN REÑACA N°275, LOCAL 7, CONCÓN
ROL N°:	3478-70
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$25.515.-
ASEO	\$23.444.-
PROPAGANDA 2.88 MT.2 L	\$44.089.-
TOTAL	\$93.048.-

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NANjca.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado